

SESIONES ORDINARIAS
2009
ORDEN DEL DIA N° 1767

**COMISION DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES
Y CONTROL DEL NARCOTRAFICO**

Impreso el día 3 de junio de 2009

Término del artículo 113: 12 de junio de 2009

SUMARIO: **Séptima** Conferencia Nacional y I Conferencia Latinoamericana sobre Políticas de Drogas a realizarse el 6 y 7 de agosto de 2009 en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Rico**. (1.150-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Rico, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VII Conferencia Nacional y la I Conferencia Latinoamericana sobre Políticas de Drogas, a desarrollarse en agosto de 2009 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la VII Conferencia Nacional y la I Conferencia Latinoamericana sobre Políticas de Drogas, organizadas por la Asociación Civil Intercambios, a desarrollarse los días 6 y 7 de agosto de 2009 en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2009.

Graciela M. Giannettasio. – María del C. C. Rico. – Fabián F. Peralta. – Eugenio Burzaco. – Griselda A. Baldata. – Margarita Ferrá de Bartol. – Eva García de Moreno. – Leonardo A. Gorbacz. – Graciela B. Gutiérrez. – Alberto Herrera. – Carmen Román. – Silvia Storni. – Juan H. Sylvestre Begnis. – José A. Vilariño. – Pablo V. Zancada. – Gustavo M. Zavallo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Rico, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VII Conferencia Nacional y la I Conferencia Latinoamericana sobre Políticas de Drogas, a desarrollarse en agosto de 2009 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, con las modificaciones propuestas, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Graciela M. Giannettasio.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La VII Conferencia Nacional y la I Conferencia Latinoamericana sobre Políticas de Drogas, organizadas por la Asociación Civil Intercambios se realizará en el Salón Auditorio del Anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en la Ciudad de Buenos Aires, los días jueves 6 y viernes 7 de agosto de 2009.

En dicha conferencia se debatirán diferentes aspectos vinculados a las políticas de drogas tales como:

- Contexto sociocultural del fenómeno de las drogas.
- Perspectiva geopolítica regional del problema de las drogas.
- Políticas internacionales. Revisión de las metas de la Sesión Especial de Naciones Unidas sobre Drogas (UNGASS) 1998.
- El sistema sociosanitario y la atención de los problemas asociados al uso de drogas.
- La legislación nacional e internacional en materia de drogas.

–Problemática de las drogas desde la perspectiva de los derechos humanos.

Intercambios, es una asociación civil para el estudio y atención de problemas relacionados con las drogas. Es una organización no gubernamental creada en la Ciudad de Buenos Aires en 1995 y gestada por un equipo de trabajo constituido por un grupo de profesionales con amplia trayectoria en el campo de los problemas relacionados con las drogas y el VIH/SIDA. Es miembro fundador de la Red Latinoamericana de Reducción de Daños y de la Red Argentina de Reducción de Daños.

Esta asociación ya ha realizado en los cuatro últimos años conferencias sobre políticas de drogas declaradas de interés tanto por esta Honorable Cámara como por la Cámara de Senadores de la Nación.

Por ello solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

María del C. C. Rico.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la VII Conferencia Nacional y la I Conferencia Latinoamericana sobre Políticas de Drogas, organizadas por la Asociación Civil Intercambios, que se desarrollará en agosto de 2009, en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

María del C. C. Rico.